



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

SAN LUIS, 31 OCT 2014

VISTO:

El EXP-USL: 12125/2014 en el cual se eleva anteproyecto de texto ordenado del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Psicología, Ord. N° 4/96-CD; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios vigente de la Carrera Licenciatura en Psicología es la Ord. N° 4/96-CD, la cual en el transcurso de su aplicación sufrió diversas modificatorias a fin lograr una norma más flexible y que posibilitara el cumplimiento académico de la misma por parte de los alumnos.

Que dichas normas modificatorias -21/99-CD, 4/00, 11/00-CD, 9/01-CD y 1/04-CD- cambiaron aspectos como correlatividades, orden curricular, nombre de cursos y carga horaria entre las principales.

Que mediante Res. N° 136/2004-ME se incorpora el título de Licenciado en Psicología en el Artículo 43 de la Ley 24.521 -Ley de Educación Superior LES-

Que de acuerdo a lo previsto por el mencionado artículo, inciso b), tales carreras deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de conformidad con los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades, según lo dispone el artículo 46, inciso b) de la LES.

Que por Res. N° 343/09 y su modificatoria 800/11 se fijan los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de esta carrera.

Que de esta manera fue necesario, luego del proceso de acreditación y posterior obtención de la resolución correspondiente N° 1143/12-CONEAU, dar cumplimiento a los requerimientos, planteando nuevas modificaciones al Plan N° 4/96-CD que permitieran una adecuación gradual en cumplimiento de los compromisos de mejoramiento de la carrera.

Que de este modo por Ord. N° 5/14-CD se modifica la estructura curricular y la carga horaria y mediante Ord. N° 6/14-CD se incorporan la Práctica Profesional Supervisada (PPS) - como exigencia en la formación práctica- y el Trabajo Integrador Final (TIF) como requisito para la graduación, cuya implementación fuera reglamentada mediante Ords. N° 7/13-CD y 8/13-CD.

Que en este punto es necesario realizar un texto ordenado del Plan de Estudios N° 4/96-CD que reúna todas las modificaciones sucedidas a lo largo de su vigencia e incorporar otras -que si bien no tienen un respaldo normativo formal- devienen per se, dado los cambios que se han producido por la incorporación del título en el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior y las derivaciones de ello en cuanto a estándares y requisitos para obtener la acreditación.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°: 012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

2

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de octubre de 2014 resolvió -por unanimidad- aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Psicología Ordenanza N° 4/96-CD.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Sustitúyanse los Anexos II (Objetivos), III (Crédito Horario), IV (Sistema de Correlatividades) y VI (Contenidos Mínimos) de la Ord. N° 4/96-CD correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en Psicología.

ARTICULO 2°.- Incorpórense en reemplazo de los Anexos II a IV y VI, mencionados en el Artículo 1°, los Artículos 1° al 11, obrantes en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Deróguese el Anexo V (Sistema de Equivalencias) de la Ord. N° 4/96-CD

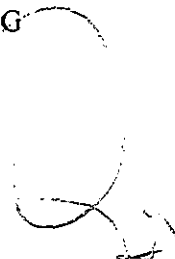
ARTICULO 4°.- Apruébese el texto ordenado del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicología, con las modificaciones introducidas por la presente, conforme ANEXO I, el que se titulará: "Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Psicología. Ordenanza N° 4/96-CD T.O. 2014", que forma parte de la presente norma.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

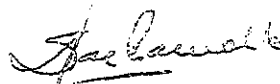
ORDENANZA CD N°: 012

TAM

CG



Dr. Susana Arsenio Leyre  
Secretaría Académica  
Fac. Psicología - UNSL



Lic. Silvia Lopez  
Decano  
Facultad de Psicología  
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

1

## ANEXO I

### Plan de Estudios Carrera Licenciatura en Psicología. Ordenanza N° 4/96-CD T.O. 2014

#### ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

Nombre: Licenciatura en Psicología.

Modalidad: Presencial.

Años de duración: cinco (5)

Título: Licenciado/a en Psicología

Carga horaria total: 3.270 h.

#### ARTÍCULO 2°.- FUNDAMENTACIÓN

##### 1. Antecedentes internacionales

La problemática en torno a la formación universitaria del psicólogo es relativamente reciente. Ello se debe, fundamentalmente, a que la Psicología alcanza su madurez como profesión en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. En aquellos años, más precisamente en 1949, tuvo lugar, en Boulder, Colorado, la primera Conferencia sobre enseñanza de la psicología, promovida por la Asociación de Veteranos y por el Servicio Público de Salud de los Estados Unidos. En la misma, se propuso que el entrenamiento universitario del psicólogo estuviera centrado en la psicología clínica, de manera que se pudiera responder a las demandas de los sobrevivientes de la guerra.

Este modelo de entrenamiento clínico fue parcialmente ratificado en la Conferencia de Stanford, en agosto de 1955, aunque entonces la clínica aparecía enmarcada en el movimiento de salud mental y el psicólogo era definido como profesional de la salud mental.

Recién en la tercera Conferencia sobre el tema, fue organizada por la American Psychological Association y se celebró en 1987 en Utah. Algunos de los problemas que discutió no estaban demasiado alejados de los desafíos que parece enfrentar la psicología en nuestro país en estos momentos.

Aquellos problemas eran: a) preocupación por la calidad de los estudiantes de psicología; b) preocupación por la calidad de la enseñanza en psicología, incluido el nivel de doctorado; c) conflicto entre el nivel básico y la vertiente aplicada, es decir, insuficiente aproximación entre la psicología como ciencia y la psicología como profesión.

Es oportuno consignar dos importantes conclusiones de dicha Conferencia. La primera, que definió las áreas que formarían parte del conocimiento básico en psicología; metodología y diseño de la investigación; estadística; psicometría; historia y sistemas de psicología; bases biológicas de la conducta; bases cognitivo-afectivas; bases sociales de la conducta; diferencias individuales.

La segunda, que los programas de nivel de grado en psicología debían presentar una visión general del campo de la psicología, adentrándose poco a poco en la especialización, aunque la profundización de la misma quedaría para los posgrados.

En el panorama europeo, por su parte, el tema también ha merecido distintos debates. En el 23rd. International Congress of Applied Psychology --sociedad que había fundado Edouard Claparede en 1920-- celebrado en julio de 1994 en Madrid, España, se presentaron los primeros resultados de una encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

2

encargada por el Grupo de Trabajo en Enseñanza de la psicología de la European Federation de Trabajo en Enseñanza de la Psicología de la European Federation for Professional Psychological Associations (EFPPA).

En el trabajo se señalaba que en Europa coexisten tres modelos distintos de currícula: a) una currícula de cinco años de duración generalista; b) una currícula de cinco años de duración, enfatizando una especialización en el área educacional o clínica u otra; c) seis o siete años, donde los tres o cuatro primeros se limitan a una visión general, al cabo de los cuales, pero a nivel de posgrado, se centra el alumno en una sola especialización.

En cuanto a América Latina, debe señalarse el fuerte impacto de la Conferencia reunida en Bogotá en 1975, que diseñó el llamado "modelo latinoamericano". El mismo insistía en la necesidad de una currícula "generalista", que tuviera en cuenta la formación básica capaz de fundamentar el desempeño en los distintos campos de aplicación, y reconocía a la psicología tanto en su aspecto de ciencia como de profesión.

## 2. Antecedentes nacionales

En la Argentina, la reflexión sobre la temática ha tenido lugar, fundamentalmente, en los períodos de renovación de planes de estudios en distintas universidades, en las cuales la inclusión de carreras de psicología se introdujo al promediar los años cincuenta.

Las primeras consideraciones en aquel periodo fundacional, fueron realizadas por la única psicóloga que participó en la elaboración del Primer Plan de Estudio de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Nuria Cortada de Kohan. También por Horacio Rimoldi y Plácido Horas ambos de la Universidad de Cuyo, y por Benjamín Aybar y Oscar Oñativía de la Universidad de Tucumán, todos ellos hace cerca de cincuenta años.

Más recientemente resultan de interés los distintos trabajos publicados por los responsables de la reorganización de la Escuela de Psicología de la Universidad de Mar del Plata y las notas que sobre el tema se vienen editando en la publicación de la Escuela de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Asimismo, corresponde consignar que en 1985 tuvieron lugar en san Miguel de Tucumán las Primeras Jornadas Nacionales sobre Formación Universitaria del Psicólogo, organizadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPR). Las mismas habían sido precedidas por las Jornadas Metropolitanas sobre Formación Universitaria del Psicólogo, llevadas a cabo en la entonces Carrera de Psicología por la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires.

También en 1985 se llevaron a cabo las Jornadas sobre incumbencias del Título de Psicólogo, convocadas por el Ministerio de Educación de la Nación, a las que asistieron representantes de todas las universidades, estatales y privadas, con carreras de psicología y los representantes de la (FEPR), y que establecieron la primera Resolución ministerial sobre las incumbencias del título de psicólogo y de licenciado en psicología.

Por su parte, en 1992, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires organizó las Jornadas de Debate Académico, ¿Qué es la Psicología? Y desde su constitución, la asociación de Unidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

3

Académicas de Psicología (AUAPSI), ha venido discutiendo de manera específica la problemática de la formación universitaria del psicólogo.

Si bien la heterogeneidad de todas esas iniciativas torna difícil extraer conclusiones demasiado taxativas, resulta posible por lo menos, reconocer algunas tendencias generales.

La primera, es que parecería existir consenso en que la formación universitaria del psicólogo debe contemplar tanto el aspecto científico como el profesional de la disciplina.

La segunda, que dicha formación debe tener en cuenta los variados campos de la práctica profesional de la psicología.

Si estas dos premisas podrían ser compartidas por la reflexión norteamericana o europea, una tercera tendencia, en cambio, marca una diferencia sustantiva, sobre todo con la psicología de origen norteamericano.

Nos referimos a la tendencia de que la formación universitaria del psicólogo, debiera contemplar la hipótesis de que, desde el punto de vista epistemológico, no resulta posible definir a la psicología únicamente como una ciencia de la conducta o del comportamiento, ya que todo un segmento de la psicología puede ser concebido en términos de ciencia de la subjetividad, donde el psicoanálisis, o más ampliamente la psicología de orientación dinámica, estaría en condiciones de realizar un importante aporte.

Esta concepción de la psicología como disciplina de la subjetividad, sigue siendo válida para la psicología argentina en su conjunto, aun cuando sea necesario realizar dos observaciones al respecto.

La primera, es que aun cuando haya sido una premisa válida para la producción científica en todo el país, tuvo zonas en las que fue sostenida más enfáticamente, como Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán, y otras en las que siempre existió una amplia franja de producción ajena a la misma, en particular en las zonas de influencia de la Universidades de San Luis, Mar del Plata y La Plata.

La segunda, es que, según algunos indicadores muy recientes, el psicoanálisis parecería haber perdido ese rol hegemónico que le cupo en la formación del psicólogo argentino entre 1960 y 1980.

Las modificaciones curriculares que se están produciendo en la formación universitaria del psicólogo desde la recuperación democrática, se han asentado, en buena medida en aquellas tres tendencias generales en la reflexión sobre la formación universitaria del psicólogo: formación como científico y como profesional, formación en los distintos campos de la práctica profesional y formación para una disciplina considerada pluriparadigmática.

Al mismo tiempo, dichas modificaciones, se encuentran impulsadas por significativas transformaciones producidas en el campo psicológico en las dos últimas décadas.

En primer lugar, la consolidación del movimiento de la atención primaria en salud y de la prevención en salud mental a partir de la Conferencia de Alma Ata en 1978 y de las experiencias de Basaglia en Italia.

En segundo lugar, el viraje en el mapa psicoanalítico desde el predominio del modelo inglés al francés.

Por último, la paulatina autoconciencia de los límites de cualquier teoría demasiado dogmática, toda vez que los cambios operados en el campo psicoanalítico se vieron acompañados también de cambios similares en la denominada psicología científica.

CORRESPONDE ANEXO I ORDENANZA CD N°:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

4

En efecto, la transformación del conductismo en los modelos de psicología cognitivos, evidenciaron, por una parte, los límites teóricos y sobre todo prácticos de la psicología conductista, al mismo tiempo que el vigor transformador de los hombres formados en dicho paradigma.

Tales transformaciones, entonces, sugieren la necesidad de reactualizar la currícula del psicólogo hacia renovadas direcciones. Y mientras, por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires ha avanzado significativamente en un diseño curricular abierto a la problemática de la prevención y la promoción de la salud desde una perspectiva próxima al sanitarismo, la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de Mar del Plata son las que han introducido de manera sistemática perfiles curriculares que contemplan otros desarrollos teóricos, en particular de la psicología cognitivo-comportamental.

#### ARTÍCULO 3º.- ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS

- Asimilar los desarrollos teóricos y técnicos de la psicología contemporánea como ciencia y como profesión.
- Explicar y comprender el comportamiento y la subjetividad humanas tomando en consideración los determinantes Psicobiológica, sociopolíticos, económicos y culturales.
- Dominar los conocimientos y las técnicas de intervención de naturaleza psicológica a partir del conocimiento crítico de su historia, sus fundamentos epistemológicos y sus determinaciones culturales.
- Adquirir los conocimientos y el dominio técnico de diferentes perspectivas teóricas o programas de investigación en la comprensión y explicación de las acciones humanas, en particular de la psicología cognitivo-comportamental y del psicoanálisis.
- Producir nuevos conocimientos y/o herramientas técnicas a partir de la práctica de la investigación, capaces de contribuir al avance de la psicología como ciencia y como profesión
- Integrar equipos multi e interdisciplinarios.
- Asimilar el rol del psicólogo como promotor de la salud en la comunidad.
- Observar en su ejercicio profesional y en su práctica investigativa los principios éticos y deontológicos que establezca la comunidad profesional y científica.
- Comprometerse en la defensa y pleno ejercicio de los Derechos Humanos y de los valores de la vida democrática
- Asumir una actitud de respeto con el contexto regional, nacional, continental y universal en que se desenvuelve la vida humana.

#### ARTÍCULO 4º.- PERFIL DEL TÍTULO

El/la Licenciado/a en Psicología es un científico y un profesional:

- Comprometido con la realidad de su país, inserto en el contexto de América Latina y del mundo.
- Comprometido con la promoción, defensa y plena vigencia de los Derechos Humanos.
- En condiciones de integrarse en equipos multi e interdisciplinarios.

CORRESPONDE ANEXO I ORDENANZA CD N°:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

- En condiciones de generar nuevos conocimientos y nuevas técnicas capaces de enriquecer la psicología como ciencia y como profesión.
- En condiciones de explicar y comprender el comportamiento y la subjetividad humanas.
- Habilitado para desempeñarse en todos aquellos ámbitos contemplados por la Resolución sobre Actividades Profesionales Reservadas al Título de Psicólogo y Licenciado en Psicología.
- Comprometido con los principios deontológicos establecidos por la comunidad científica y profesional a la que pertenece.

ARTÍCULO 5º.- CONDICIONES DE INGRESO

Las estipuladas en las normativas vigentes nacionales y en la Universidad Nacional de San Luis al momento del ingreso.

ARTÍCULO 6º.- REQUISITOS DE GRADUACIÓN

1. Aprobar la totalidad de los cursos obligatorios (Cód. UC 1 a 34).
2. Aprobar cuatro (4) cursos optativos con una carga horaria de doscientas (200) horas.  
Se podrán realizar en cualquier momento de la carrera y no le serán exigibles correlativas.
3. Aprobar un curso de idioma extranjero: Inglés o Francés con una carga horaria de ciento veinte (120) horas.  
El curso de idioma se podrá realizar en cualquier momento.
4. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada con una carga horaria de doscientas cincuenta (250) horas.  
Para iniciar la PPS el/la alumno/a deberá tener todo 4to. año aprobado, ser alumno regular de 5to. año y tener aprobada/s la/s asignatura/s del campo disciplinar en el que realiza la práctica.
5. Tener aprobados la totalidad de los cursos optativos y los cursos de idioma al momento de realizar la defensa del TIF.
6. Realizar y aprobar el Trabajo Integrador Final.

ARTÍCULO 7º.- ESTRUCTURA CURRICULAR

Año	Módulo	Unidad Curricular	Cód UC	Régimen	Modalidad	CHS [h-reloj]	CHT [h-reloj]	Correlativas		
								Para cursar		Para rendir
								Reg.	Aprob	Aprob.
1	1er. Año	Psicología General	1	A	Presencial	6,66	100	-	-	-
1	1er. Año	Biología Humana	2	A	Presencial	6,66	100	-	-	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Año	Módulo	Unidad Curricular	Cód UC	Régimen	Modalidad	CHS [h-reloj]	CHT [h-reloj]	Correlativas		
								Para cursar		Para rendir
								Reg.	Aprob.	Aprob.
1	1er. Año	Sociología	3	A	Presencial	6	90	-	-	-
1	1er. Año	Filosofía	4	1C	Presencial	6	90	-	-	-
1	1er. Año	Antropología	5	2C	Presencial	6	90	-	-	-
2	2do. Año	Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa	6	1C	Presencial	6,66	100	2	-	2
2	2do. Año	Teorías Cognitivas-Conductuales	7	1C	Presencial	6,66	100	1	-	1
2	2do. Año	Metodología de la Investigación I	8	1C	Presencial	6,66	100	1	-	1
2	2do. Año	Psicoanálisis	9	2C	Presencial	6,66	100	5	1	1-5
2	2do. Año	Epistemología	10	2C	Presencial	5,33	80	4	-	4
2	2do. Año	Historia de la Psicología	11	2C	Presencial	6,66	100	1-4	-	1-4
3	3er. Año	Psicología Evolutiva I	12	1C	Presencial	6,66	100	7-9	1	7-9
3	3er. Año	Neuropsicología	13	1C	Presencial	6,66	100	7-9	6	7-9
3	3er. Año	Psicoanálisis Escuela Inglesa	14	1C	Presencial	3,33	50	9	-	9
3	3er. Año	Psicología Evolutiva II	15	2C	Presencial	6,66	100	12	-	12
3	3er. Año	Teorías Cognitivas e Integrativas	16	2C	Presencial	6,66	100	-	7	-
3	3er. Año	Psicoanálisis Escuela Francesa	17	2C	Presencial	3,33	50	9	-	9
4	4to. Año	Psicodiagnóstico I	18	1C	Presencial	5,33	80	-	12- 14	-
4	4to. Año	Psicología Social	19	1C	Presencial	6,66	100	-	3-10	11
4	4to. Año	Diagnóstico y Evaluación I	20	1C	Presencial	5,33	80	16	7-8-12	16
4	4to. Año	Psicopatología I-OP	21a	1C	Presencial	6,66	100	14-15-17	-	14-15-17
4	4to. Año	Psicopatología I-OC	21b	1C	Presencial	6,66	100	15-16	-	15-16
4	4to. Año	Psicodiagnóstico II-OP	22a	2C	Presencial	5,33	80	18-21a	-	18-21a





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

7

Año	Módulo	Unidad Curricular	Cód UC	Régimen	Modalidad	CHS [h-reloj]	CHT [h-reloj]	Correlativas		
								Reg.	Aprob.	Aprob.
4	4to. Año	Diagnóstico y Evaluación II - OC	22b	2C	Presencial	5,33	80	20-21b	-	20-21b
4	4to. Año	Psicopatología II-OP	23a	2C	Presencial	5,33	80	18-21a	15	18-21a
4	4to. Año	Psicopatología II-OC	23b	2C	Presencial	5,33	80	20-21b	15	20-21b
4	4to. Año	Psicología Institucional - OP	24a	2C	Presencial	5,33	80	14-16-17-19	-	14-16-17-19
4	4to. Año	Psicología Institucional - OC	24b	2C	Presencial	5,33	80	16-19	-	16-19
4	4to. Año	Metodología de la Investigación II	25	2C	Presencial	6,66	100	8	-	8
5	5to. Año	Psicología Clínica I-OP	26a	1C	Presencial	6,66	100	23a	21a	23a
5	5to. Año	Psicología Clínica I-OC	26b	1C	Presencial	6,66	100	23b	21b	23b
5	5to. Año	Psicología Educacional - OP	27a	1C	Presencial	6,66	100	24a	-	24a
5	5to. Año	Psicología Educacional - OC	27b	1C	Presencial	6,66	100	24b	-	24b
5	5to. Año	Psicología Jurídica	28	1C	Presencial	6,66	100	24a o 24b	19	24a o 24b
5	5to. Año	Orientación Vocacional-Ocupacional	29	1C	Presencial	6	90	23a o 23b	-	23a o 23b
5	5to. Año	Psicología Clínica II - OP	30a	2C	Presencial	5,33	80	26a	-	26a
5	5to. Año	Psicología Clínica II - OC	30b	2C	Presencial	5,33	80	26b	-	26b
5	5to. Año	Psicología del Trabajo	31	2C	Presencial	6,66	100	24a o 24b	19	24a o 24b
5	5to. Año	Psicología Política	32	2C	Presencial	4	60	-	19	-
5	5to. Año	Psicopedagogía Diferencial	33	2C	Presencial	5,33	80	22a o 22b	-	22a o 22b
5	5to. Año	Deontología Profesional	34	2C	Presencial	4	60	22a o 22b 23a o 23b 25	18-20 21a o 21b	22a o 22b 23a o 23b 25
-	-	PPS- Práctica Profesional Supervisada	35	-	-	-	250	Ser alumno regular de 5to. año	Todo 4to. año	-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

8

**Referencias:** CHS: Carga Horaria Semanal en horas-reloj; CHT: Carga Horaria Total en horas-reloj; OP: Orientación Psicoanalítica; OC: Orientación Cognitiva; A: Anual; C: Cuatrimestral; Reg. Regularizada/s; Aprob.: Aprobada/s

(Estructura curricular aprobada por Ord. N° 1/14-CD y carga horaria aprobada por Ord. N° 5/14-CD)

#### ARTÍCULO 8°.- DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

Total cursos obligatorios: 3.020 h

Práctica Profesional Supervisada: 250 h

TOTAL CARRER A: 3.270 h

#### ARTÍCULO 9°.- CONTENIDOS MÍNIMOS

1-PSICOLOGIA GENERAL: La Psicología como disciplina científica. Modelos para su estudio molar-molecular-integrador. Los métodos en Psicología: observación, experimental, clínico. Procesos motivacionales: conceptos básicos y modelo aplicados a su estudio. Procesos afectivos: emoción-estrés-enfermedades psicosomáticas. Frustración-conflicto y conductas defensivas. Procesos perceptivos y mnémicos. Procesos simbólicos. Personalidad: estructura y desarrollo. Teorías.

2-BIOLOGIA HUMANA: Nivel de organización celular, estructura y función. Nivel de organización tisular, estructura y función. Fundamentos de la genética. Bases de la regulación biológica. Nivel de integración orgánica, estructura y función de los sistemas

3-SOCIOLOGIA: Introducción a la problemática sociológica. Conceptos y tensiones en las ciencias sociales. Los principales aportes de los clásicos de la sociología. Algunas sociologías especiales. Tensiones y tensiones sociales e históricas. El problema del cambio. La teoría de campo de Pierre Bourdieu: los conceptos de campo, habitus, capital, interés-desinterés, prácticas sociales etc.

La problemática contemporánea del orden social. La globalización como escenario contemporáneo ordenador de la realidad social. La posmodernidad, su crítica a la modernidad y crítica a la posmodernidad. La problemática contemporánea del orden social.

4-FILOSOFIA: Qué es eso de la filosofía: filosofía y ser en el mundo. Filosofía como producción culturalmente situada. Filosofía como saber de develamiento. La cuestión del “retorno” a los pensadores originarios. El problema del conocimiento, el problema ético-antropológico, el problema estético y el problema metafísico planteados en el diálogo con filósofos. Hacia una ontología histórica de nosotros mismos.

5-ANTROPOLOGIA: La antropología como campo de estudio. Articulación antropología-psicología. El concepto de cultura: evolucionismo, historicismo, funcionalismo, estructuralismo. Cambio cultural: endoculturación, aculturación. Familia, tipos. Prescripciones y proscripciones matrimoniales. La prohibición del incesto. Levy- Strauss. Los roles sexuales. Los sistemas de parentesco: filiación e identidad. El linaje y el clan: Freud y Levy-Strauss.

6-NEUROFISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA NERVIOSA: El organismo como una unidad reaccional para el fenómeno de la adaptación.-motora. Integración sensitivo- motora. somato-vegetativa e integración endócrina. Conocimiento de la neurofisiología en especial en la comprensión y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

9

racionalización de las pautas conductuales. Paralelismo entre el sistema somático y el sistema vegetativo. Integración nerviosa (taxia, praxia, función cerebral). Transmisión del impulso nervioso. Los neurotransmisores.

7-TEORIAS COGNITIVAS-CONDUCTUALES: Antecedentes de las psicologías objetivas. El condicionamiento clásico desde Pavlov hasta la actualidad. El conductismo radical. Origen y desarrollos posteriores. El conductismo metodológico. Modelos mediacionales a partir de Tolman. Condicionamiento encubierto. El aprendizaje social y las Teorías cognitivas.

8-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I: Investigación científica. Operacionalización de objetivos y/o hipótesis: factores, unidades de análisis y relaciones lógicas entre ellos. Procesamiento y análisis de datos: nociones básicas de estadística descriptiva e inferencial: su significado, aplicación e interpretación.

9-PSICOANALISIS: La originalidad del descubrimiento freudiano: el inconsciente. La dinámica del trabajo de lo inconsciente en la elaboración onírica, en las operaciones fallidas, el chiste y el síntoma neurótico. La concepción tópica, dinámica y económica en la metapsicológica freudiana. Las dos concepciones del aparato psíquico. Teorías de las pulsiones en Freud. El estudio del narcisismo. El complejo de Edipo. Las etapas de la libido y el problema de la identificación sexual. El conflicto neurótico. La formación de síntomas. El síntoma como realización de deseos. Series complementarias. El problema de la angustia. Teoría sobre la angustia. El método psicoanalítico. La teoría sobre la transferencia. El contrato psicoanalítico. Relaciones entre teoría y práctica.

10-EPISTEMOLOGIA: Deconstrucción de las categorías “contexto de descubrimiento” y “contexto de justificación” en las nuevas tendencias epistemológicas. Referentes epistemológicos y la cuestión de las “ciencias humanas”. Sesgo de las opciones epistemológicas en relación a las prácticas en Psicología (prácticas: de interpretación de teorías, investigativas, de producción de conocimientos, profesionales en distintos ámbitos). Reformulación epistemológica de las prácticas en psicología a partir de la reflexión de las relaciones teoría-práctica, razón-locura, sujeto-institución.

11-HISTORIA DE LA PSICOLOGIA: El campo de la historia de la psicología. Distintas perspectivas. Las ideas y el conocimiento psicológico en distintas épocas. Influencia de los factores sociales, políticos y económicos. Diversidad programática en la constitución científica de la psicología en el siglo XIX. Análisis crítico de la historiografía de la psicología clásica. El problema en el siglo XX. Antecedentes y desarrollo de la psicología en América Latina y en la Argentina. La psicología en San Luis.

12-PSICOLOGIA EVOLUTIVA I: Principios y factores del desarrollo. Aspectos descriptivos, estructurales y dinámicos en la génesis y desarrollo de la personalidad en la infancia. El psiquismo temprano y su influencia en las otras etapas. Cuidado maternal. La función de la familia. Desarrollo cognitivo. Problemas psicológicos de la infancia en la Argentina. Responsabilidad de la sociedad en la salud del niño.

13-NEUROPSICOLOGIA: Estructuras de integración. Arquitectura y funcionalismo nervioso. Aspecto analítico de la integración cortical y toma de conciencia. Aspecto integrativo. Cerebro, órgano de integración consciente. Actividad nerviosa superior y pensamiento. Aspecto neurofisiológico de la conducta cognoscitiva (atención, memoria). Aspectos neurofisiológicos de la conducta afectiva.



Fisiología del comportamiento. Neurofisiología de la voluntad. Psicósomática. Diagnóstico: importancia de factores psicosociales y biológicos en el tratamiento y prevención de todas las enfermedades. Hipocondría. Síndromes psicósomáticos. Aparato digestivo, circulatorio, sistema nervioso, respiratorio, endócrino, etc.

14-PSICOANÁLISIS ESCUELA INGLESA: Nuevos contextos de descubrimiento: el psicoanálisis de niños y de psicóticos. Divergencias con Freud y Anna Freud. Los conceptos de fantasía inconsciente, posición, objeto y mundo interno. La posición esquizo-paranoide. La posición depresiva. Las teorías del superyó y el Complejo de Edipo tempranos. El concepto de envidia primaria. Aportes de Melanie Klein a la teoría de la técnica psicoanalítica.

15-PSICOLOGIA EVOLUTIVA II: Estudio descriptivo, estructural y dinámico de la personalidad en las etapas de la adolescencia, adultez y vejez. Crisis evolutivas en cada etapa. El impacto de la cultura en la resolución de las mismas. Formación de la pareja. Etapas, funciones y roles en el sistema familiar. El plan de vida familiar y proyectos familiares. Influencias culturales.

16-TEORIAS COGNITIVAS E INTEGRATIVAS: El conductismo social. Modelos cognitivos basados en la teoría del procesamiento de la información y en los modelos cognitivo-afectivos del aprendizaje. Reestructuración cognitiva. Constructivismo y cambio epistemológico. Modelo integrados.

17-PSICOANÁLISIS ESCUELA FRANCESA: El inconsciente en Lacan: el inconsciente estructurado como un lenguaje. Metáfora y metonimia. El signo lingüístico y el significante. El Estadio del Espejo. El Edipo en Freud y Lacan. El Otro como lugar de la Ley: metáfora paterna. Los tres registros de Lacan: imaginario, simbólico y real. Necesidad, demanda y deseo. Célula elemental del lenguaje. El grafo del deseo.

18-PSICODIAGNOSTICO I: El proceso psicodiagnóstico con especial referencia a niños. Sus etapas. Análisis de la relación bipersonal en la entrevista y en pruebas proyectivas (test de la familia, CAT-A, entre otros). Indicaciones terapéuticas.

*(Contenidos modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

19-PSICOLOGIA SOCIAL: La Psicología Social y la Psicología Social Latinoamericana. La Psicología Social y la Psicología Individual. Grupos sociales. Normas y roles sociales. Percepción interpersonal y motivación social. Comunicación social. La comunicación de masas. El proceso de la comunicación. Actitudes y cambio de actitudes. La disonancia cognitiva como fenómeno de ansiedad y disconfort psicológico.

20-DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN I: Problemas de medición en psicología. La evaluación conductual. La entrevista. Técnicas de observación y registro. Análisis funcional de la conducta. La evaluación cognitivo-conductual. Las técnicas psicométricas y la evaluación conductual. La evaluación cognitivo-conductual integrativo en niños.

*(Contenidos modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

21a-PSICOPATOLOGIA I - OP: Concepto de enfermedad. Los modelos teóricos en la psicopatología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

11

Nosografía. Etiología. Cuadros psicopatológicos: nivel descriptivo, nivel estructural y nivel dinámico. Neurosis. Psicosis. Perversiones. Psicopatía. Bordeline. Depresión. Adicciones. Trastornos orgánicos. Enfermedades psicosomáticas. Diagnóstico. Pronóstico. Diagnóstico diferencial.

*(Contenidos modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

21b-PSICOPATOLOGIA I - OC: Concepto del trastorno mental. Diferentes modelos teóricos aplicados al estudio de la psicopatología: modelos comportamental, sistémico, cognitivo, integrativo. Grandes cuadros de la nosografía clásica. Categorías diagnósticas. DSM IV aplicables a adultos: desórdenes cognitivos, del ánimo, de ansiedad, orgánicos, sotamorfos, disociativos, del género y de la identidad sexual, adaptativos.

22a-PSICODIAGNÓSTICO II - OP: El proceso psicodiagnóstico con especial referencia a adolescentes y adultos. Sus etapas. Fundamentación psicoanalítica del Proceso y las Técnicas (Entrevista, Psicodiagnóstico de Rorschach, Cuestionario Desiderativo, u otras técnicas Proyectivas).

22b-DIAGNOSTICO Y EVALUACION II - OC: Técnicas de evaluación destinadas al diagnóstico de la personalidad y de las disfunciones conductuales. Utilización del DSM IV como instrumento de evolución y diagnóstico clínico.

*(Contenidos modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

23a-PSICOPATOLOGIA II - OP: Especificidad de la psicopatología del niño y del adolescente. Concepto de enfermedad mental en los niños y en los adolescentes. Trastornos del desarrollo. La noción de síntoma y conflicto en los niños y en los adolescentes. Neurosis, Psicosis, Perversiones, Psicopatía. Adicciones. Trastornos orgánicos. Enfermedades psicosomáticas.

23b-PSICOPATOLOGIA II-OC: Psicopatología del niño y del adolescente. Desórdenes psicomotores, de la comunicación, del aprendizaje. Retraso mental. Desórdenes severos del desarrollo, de la alimentación, de la eliminación, de la conducta social, trastornos adaptativos.

24a-PSICOLOGIA INSTITUCIONAL - OP: Sentido y usos del término institución en Ciencias Sociales. La institución definida como organización y cómo prácticas sociales. El proceso de institucionalización. Modelos de prácticas institucionales. El grupo como sujeto institucional. Institución y realidad psíquica. El rol del psicólogo institucional: metodologías de intervención. Técnicas aplicables.

24b-PSICOLOGÍA INSTITUCIONAL - OC: La Psicología Organizacional y su objeto de estudio. Comprensión histórica del objeto de estudio de la Psicología Organizacional. El pensamiento sistémico como marco general para el análisis de las organizaciones. Rol del psicólogo y estrategias de intervención. El individuo y la organización. Los grupos, los equipos y la organización. La comunicación y las organizaciones. Cultura organizacional, diversidad y liderazgo. Poder y política. Cambio y aprendizaje organizacional.

25-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II: Investigación científica: tipos, niveles y enfoques. Diseño de investigación: análisis de los distintos aspectos que incluye. Problemática de la construcción y evaluación de instrumentos de recolección de información.

26a-PSICOLOGIA CLINICA I - OP: Definición y fundamentos de la Psicología Clínica. Áreas de actuación del Psicólogo clínico. Método clínico: Diagnóstico Clínico. Aplicación de D.S.M.III. Clínica de la psicosis, neurosis, perversiones, etc. Formas clínicas. Indicaciones terapéuticas.



*(Contenido modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

26b-PSICOLOGIA CLINICA I - OC: Conocer las bases epistemológicas de la psicología clínica conductual, cognitiva e integrativa. Objetivos de la psicología clínica basados en los modelos anteriormente mencionados. Modelos teóricos explicativos de los diferentes cuadros clínicos en niños, adolescentes y adultos. Rol del terapeuta y paciente en los diferentes modelos.

*(Contenido modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

27a-PSICOLOGIA EDUCACIONAL - OP: Ubicación epistemológica del psicoanálisis en la problemática educativa. La sexualidad, la curiosidad sexual infantil y el desarrollo de la inteligencia. Pulsiones: el dualismo pulsional y la educación. Educación para la realidad: “El porvenir de una ilusión”. La represión desde lo cultural: “El malestar en la cultura”. Los límites de la educación desde la perspectiva del psicoanálisis. Proceso psicoanalítico y proceso educativo. Psicoanálisis y pedagogía. El yo y la realidad. Principio de placer y principio de realidad. La escuela como transmisora de contenidos: qué es aprender, qué es enseñar. La sublimación. Educación y sublimación. Escuela y salud mental: Los síntomas en el espacio áulico e institucional. La institución escolar vista desde los aportes del psicoanálisis. El espacio del psicólogo en la institución educativa.

27b-PSICOLOGIA EDUCACIONAL - OC: El ámbito y la problemática de la Psicología Educativa y su perspectiva interdisciplinaria. Métodos y Técnicas. El aprendizaje tema central de la Psicología Educativa y otros procesos modificadores del comportamiento. Las variables del aprendizaje. Las Teorías del aprendizaje. Las diferencias individuales y su valor psicoeducativo. Las relaciones psicosociales en el ámbito educativo y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El rol del Psicólogo Educativo y del Psicólogo Escolar. Estrategias de intervención a nivel institucional, grupal, individual y comunitario.

28-PSICOLOGÍA JURÍDICA: Control Social: instituciones, procesos, contenido. Conceptos básicos de Estado, Poder, Orden Jurídico, Derecho. Nociones de Derecho Penal y Civil; sus instituciones. Relaciones entre Derecho, Psicología y disciplinas conexas. Modelos psicológicos subyacentes. Problemas actuales de la criminología en América Latina y Argentina. Problemática jurídica de los grupos vulnerables. Rol del psicólogo en el ámbito del Derecho. Planificación, implementación y evaluación de un Proyecto de Trabajo como Práctica pre-profesional.

29-ORIENTACION VOCACIONAL-OCUPACIONAL: Aportes teóricos para el abordaje de la Orientación Vocacional. Niveles de actuación. Preventivo. Asistencial. Rehabilitación. Los modelos de la Orientación Vocacional. Un modelo clínico en Orientación Vocacional centrado en el concepto de Identidad Vocacional-Ocupacional. Técnicas específicas de Orientación Vocacional. Desarrollo de la Identidad. Vocación e identidad Vocacional-Ocupacional. Elección Normal. Indicadores. Psicopatología de la elección. La Orientación Vocacional en diferentes ámbitos de actuación: Ámbito psicosocial: el proceso grupal. Encuadre grupal. Ámbito sociodinámico: instituciones educativas. La identidad profesional del Orientador Vocacional.

30a-PSICOLOGIA CLINICA II - OP: Ejercicio de la psicoterapia. Encuadre. Transferencia. Contratransferencia. Contrato terapéutico. Psicoanálisis. Psicoterapia psicoanalítica. Psicoterapias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

13

Breves. Psicodrama. Psicoterapia de Grupo. Familia y Niños.

*(Contenidos modificados por Ord. N° 09/2001-CDH)*

30b-PSICOLOGÍA CLÍNICA II - OC: Análisis clínico de las variables cognitivas, afectivas, comportamentales a partir de su participación en los diferentes trastornos. Abordaje terapéutico de los diferentes cuadros clínicos en niños, adolescentes y adultos desde los diferentes modelos conductuales (clásico, operante, cognitivo e integral cognitivista). Análisis y explicación de técnicas y tratamientos. Diagnóstico y diseño de tratamientos.

31-PSICOLOGÍA DEL TRABAJO: Conceptualización del trabajo. Enfoque Filosófico, Antropológico y Sociológico. Evolución de las concepciones del trabajo; abordaje transaccional. Factores de poder determinantes de las Relaciones de Producción: Trabajo, Gobierno, Capital. Salud y Trabajo: el concepto de riesgo y las teorías de la prevención. Aportes de la psicología: psicología de los accidentes de trabajo. La CYMAT y su impacto sobre la salud de los trabajadores. Ideología, Trabajo y salud. Análisis crítico de algunos contenidos clásicos de la Psicología Laboral: Selección, Capacitación y Administración de Incentivos. Las Relaciones de Producción desde una perspectiva Clínica. Trastornos de la capacidad productiva humana.

32-PSICOLOGÍA POLÍTICA: La Psicología Política como nueva forma de estudiar la realidad. Algunos fenómenos de estudio. Encuestas preelectorales, corrupción, análisis del discurso político desde una lectura psicopolítica multivariada. Lecturas psicopolíticas de la realidad argentina sobre hechos de la coyuntura actual y desde sus antecedentes históricos.

33-PSICOPEDAGOGÍA DIFERENCIAL: Delimitación del campo de la Psicopedagogía Diferencial. Esclarecimiento de la problemática de sujeto diferente. Aspectos legales. Intervención en equipos interdisciplinarios a nivel institucional. Intervención en instituciones específicas a nivel individual. El sujeto diferente (mental, disminuido mental y superdotado). Trastornos físicos (perceptuales y no perceptuales). Trastornos sociales (problemas de conducta y delincuencia). Trastornos de

34-DEONTOLOGÍA PROFESIONAL: Cuestiones de Ética General. Introducción a la historia de los planteamientos éticos. Correlaciones entre ética y derecho normado. Problemas generales de una Deontología Profesional. El ejercicio profesional de la psicología. Organización profesional y legislación en la Argentina. Los códigos de ética.

35-PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Los objetivos y características principales de estas prácticas intensivas e integrativas, son la vinculación del mundo académico con el mundo del trabajo, a través de la integración de los conocimientos teórico-prácticos, que garanticen el aprendizaje de los contenidos procedimentales (“saber hacer”) y de las reglas de funcionamiento profesional.

OPTATIVOS

El dictado de los cursos optativos deberá ser asegurado por la Facultad todos los años. La programación de los mismos estará sujeta a las necesidades que planteen los alumnos, a las áreas de vacancia y a las posibilidades que existan de cubrir las mismas.

IDIOMAS

CORRESPONDE ANEXO I ORDENANZA CD N°:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

14

El alumno deberá cumplimentar para acceder al título de Licenciado en Psicología, además del curriculum, un examen de suficiencia en idiomas (inglés o francés), el cual podrá ser rendido durante el transcurso de la carrera.

#### TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Es un informe sobre las Prácticas realizadas en distintas Áreas Curriculares, garantizando la vinculación entre los contenidos generales y específicos aplicados en la práctica, guardando estrecha relación con el perfil del egresado y las competencias profesionales.

ARTÍCULO 10.- Los egresados con el título de Licenciado/a en Psicología, podrán optar al grado de Doctor/a en Psicología, de acuerdo a las disposiciones que al respecto establezca la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 11.- El presente Plan de Estudios comenzará a regir a partir del año 2014 para los alumnos de la cohorte 2010 en adelante, que estén en condiciones de realizar la PPS según el Art. 6º, ítem 6).

Los alumnos de cohortes anteriores al 2010 y que no hayan presentado su plan de Tesis o Residencia al 31 de marzo de 2014 deberán realizar la PPS y el TIF.